

Discurso del Ministro de Educación y Ciencia en la XX Conferencia General

Señor Presidente, señoras y señores: Sean mis primeras palabras para expresar a nuestro nuevo Presidente mi más sincera felicitación. Estoy seguro que cumplirá con el mayor acierto la importante función que tiene asignada. Compruebo con honda satisfacción que continúa ininterrumpidamente el proceso de universalización de la Organización y felicito por ello a los nuevos Estados Miembros, en la seguridad de que todos y cada uno aportaremos algo sustantivo. Como un deber de justicia me complace rendir un tributo de admiración y agradecimiento a nuestro Director General por la extraordinaria labor que está realizando. Su sólida formación intelectual y profundo sentido humano son garantías de pleno acierto y fecundos resultados.

Como Jefe de la delegación de mi país, considero un honor y una responsabilidad participar en esta Asamblea. Honor, por la categoría representativa y humana de las personalidades aquí reunidas. Responsabilidad, por el carácter y gravedad de los problemas que vamos a discutir. En esta hora en que la comunidad internacional se encuentra sometida a pruebas cruciales, se propone esta Conferencia General estudiar las causas de la crisis en su más profunda raíz educativa y científica y en sus más sutiles frutos socioeconómicos, culturales e informativos.

Cada Conferencia caracteriza una nueva etapa en la vida de la Organización. Los altos objetivos que perseguimos son siempre idénticos, aunque la rápida y transcendental evolución de muchos de los

problemas actuales, pueden determinar, a veces, una falta de adecuación de las normas constitucionales en relación con posibles soluciones de tales problemas.

En mi país, señor Presidente, atravesamos un momento de profunda transformación de estructuras y estamos decididos a la instauración, por la decisión del propio pueblo, del Gobierno y de la Corona, de un sistema plenamente democrático que reconoce en su Constitución, como postulado fundamental, el principio de la soberanía popular. La España democrática desea proyectarse con más firmeza en la comunidad internacional. Con la gloriosa historia de un pueblo viejo, nuestro joven Rey está impulsando una nueva política internacional bajo el signo de una amplia cooperación y acercamiento a todos los pueblos.

Para nosotros la dimensión espiritual del hombre es factor fundamental de convivencia. Si sobre esta consideración priman otras ideas, el hombre pierde su propia dignidad hasta aniquilarse. En la medida en que se fortalezca el espíritu de cooperación y solidaridad humana, se amplían y enriquecen nuestros comunes objetivos.

A mi juicio es muy acertada la recomendación del documento 20 C/2, punto 13.4 de tratar prioritariamente asuntos concernientes a la política general y a los graves problemas mundiales a que tienen que hacer frente los Estados Miembros.

Señor Presidente: Entre las innovaciones que ofrece el documento 20 C/5, creemos que son muy acertadas las siguientes: presentar el Programa vinculándolo a los objetivos del Plan a Plazo Medio; la de introducir dentro de cada capítulo el Programa por objetivos; la de especificar los resultados esperados. Sin embargo, considero peligrosa la idea de incluir un cierto número de actividades, cuyos recursos no parecen por lo menos suficientes para obtener resultados significativos.

En lo relativo a la ejecución del Programa nos parece igualmente muy acertado el decidido impulso que se proporciona al proceso de descentralización. Este es un principio democrático y muy eficaz en sus resultados prácticos. Compartimos plenamente la idea de reforzar las funciones de las comisiones nacionales. La nuestra cumple precisamente este año el 25 aniversario de su fundación. Me complace en anunciar que la Comisión española prestará una aportación muy sustantiva a la Carta de las Comisiones Nacionales preparada por la Secretaría.

Señor Presidente, en el campo de la educación y como línea de orientación general, considero que los programas globales son objetables en algunos aspectos. Como se ha dicho con acierto, los sistemas educativos deben tener en cuenta, no sólo las aspiraciones de la población, especialmente las de los jóvenes, sino también las tradiciones pedagógicas nacionales.



En el proyecto de Constitución de mi país se consagran los principios del derecho a la educación, que tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, y asimismo el de la libertad de enseñanza. Después de garantizar el derecho para que los padres puedan decidir que sus hijos reciban

la formación religiosa y moral, de acuerdo con sus propias convicciones, establece que la enseñanza básica es obligatoria y gratuita. Mi Gobierno, a pesar del gran sacrificio presupuestario que supone, está firmemente decidido a democratizar y a hacer una realidad el derecho de todos a la educación; porque estamos plenamente persuadidos de que la educación es el perfeccionamiento del hombre. En este sentido, están en tramitación en nuestro Parlamento dos proyectos de ley para asegurar la financiación de la enseñanza gratuita y obligatoria y para establecer un modelo de Centros educativos, basado en su concepción como comunidades integradas en las que han de participar todos los agentes del proceso educativo.

La UNESCO y su Programa tratan de acercarse a lo que parece ser la raíz de la aspiración de un nuevo orden económico internacional: la búsqueda de un mundo en el que todas las sociedades participen en su diversidad y en las relaciones de estricta equidad en la elaboración de un porvenir común, en el que no existan disparidades y donde los menos favorecidos tengan acceso a condiciones de vida que garanticen su bienestar. España ha tratado de plasmar este ideal en su legislación fundamental donde se salvaguardan todos los derechos humanos.

Creemos que el desarrollo de la educación es un factor básico para conseguir la convivencia nacional y sabemos que es uno de los factores que más pueden ayudar a resolver adecuadamente y en marcos civilizados los problemas que se plantean a los pueblos en momentos difíciles. Los esfuerzos realizados para desarrollar la educación dan siempre sus frutos. También creemos que no puede haber comprensión internacional sin previa convivencia nacional. Ambas son la base de la paz internacional y del bienestar de los pueblos porque, ciertamente, la paz no es sólo la ausencia de guerra sino la eliminación de las injusticias, discriminaciones u opresiones que impiden o menguan el desarrollo y el florecimiento de la personalidad, especialmente de la cultura, de los individuos, y de los grupos o naciones.

España, que apoyó con calor las líneas generales del Plan a Plazo Medio (1977-1982), ve con interés las adiciones que el Director General nos propone en el documento 20 C/4 I, que se refieren especialmente a la promoción de la enseñanza técnica y profesional, a mejorar la condición de la mujer y a desarrollar el cometido de los jóvenes en la acción educativa y a la educación especial para deficientes físicos y mentales, tarea a la que consideramos preciso dar un vigoroso impulso.

En el amplio programa que en el campo de la educación nos propone la UNESCO y que puede decirse que abarca, con más o menos énfasis, casi todos los aspectos de los importantísimos problemas del sector, me gustaría fijarme más especialmente en algunos que por diversas razones consideramos de especial importancia porque no olvidamos que la acción educativa debe estar enfocada en función de las aspiraciones y necesidades de las personas y en estrecha relación con la

vida de la sociedad y de su propio desarrollo. Uno de estos grupos de programas es el que trata de ahondar en las relaciones entre la educación y el trabajo. El espectacular incremento del paro a nivel mundial, especialmente de los jóvenes que buscan su primer empleo y cuentan incluso con flamantes títulos universitarios, es un azote del que pocos países se ven libres y el nuestro no está desgraciadamente entre ellos. Entre otros motivos, esto hace imprescindible dedicar los mejores esfuerzos a buscar el fortalecimiento de las relaciones entre la educación y el empleo, a introducir en el proceso educativo el trabajo productivo con objeto de mejorar el valor de la formación y a la preparación para la vida activa, pues ello contribuirá sin duda a resolver los graves problemas con que el mundo se enfrenta, actuando adecuadamente sobre los puntos de contacto que, de por sí, tiene la educación con su entorno socioeconómico.

Es preciso mejorar continuamente la calidad de la educación y el rendimiento de los sistemas educativos. La educación debe enfocarse con un criterio interdisciplinario y es preciso poner de relieve las relaciones que existen entre las ciencias exactas y naturales, las ciencias sociales, la cultura y la información. Por eso consideramos importantes también los programas propuestos para fomentar una mejor comprensión de la índole de la ciencia y de la tecnología y de la función de las mismas en una sociedad en rápida evolución, mediante la información pública por todos los medios que puedan utilizarse, tanto en la educación escolar como extraescolar.

Pero no es el único, aunque sea muy importante, el campo de la ciencia y de la tecnología donde es preciso actuar con intensidad e imaginación para mejorar las orientaciones del conocimiento e incluso la curiosidad de las masas, en una palabra: la información. Es imprescindible esforzarnos, pues, en particular y completar toda la educación escolar con lo que se llama educación extraescolar y que desempeña un papel decisivo en la acción educativa de las sociedades y también en su renovación y democratización.

España ofrece su más amplia colaboración en todos aquellos programas educativos en que la UNESCO considere útil nuestro concurso, bien sea por las experiencias o investigaciones ya realizadas o porque nuestra situación geográfica o cultural permitan ayudar a los objetivos propuestos.

Señor Presidente, por su vocación intelectual y universal, la UNESCO tiene que jugar un papel muy importante para estimular la investigación en el campo de la ciencia y de la tecnología. Por su vocación ética se impone no separar la ciencia y la técnica de los problemas de la sociedad. Se debe acentuar que la investigación científica se integre más y más en la Universidad.

La transferencia pura y simple de tecnología de un país a otro, sin tener en cuenta las características y peculiaridades de cada uno co-

re el riesgo de comportar consecuencias negativas. Si la ciencia y la investigación son universales, la tecnología debe quedar ligada a la mentalidad de los hombres y sociedades que la reciben y utilizan. Es preciso dar soluciones realistas y positivas. Para ello las informaciones en esta materia deben circular libremente y es preciso que cada país disponga de la capacidad para adaptar estas técnicas a las exigencias de sus peculiaridades.

En el ámbito mundial es imperativo llegar a un desarrollo equilibrado. Por ello, aceptamos con entusiasmo la celebración de la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, en cuya preparación estamos participando activamente. En este campo hay muchas desigualdades. Una solidaridad elemental exige que los países menos desarrollados sean también beneficiarios del progreso científico de los otros. Con tal fin proponemos que se faciliten las transferencias de tecnología en condiciones aceptables para ser adaptadas y que se contribuya al desarrollo autóctono de los países. Es preciso fomentar la labor de la ciencia en beneficio de la sociedad en la forma especificada en el proyecto de resolución que hemos presentado y asociar con mayor amplitud la comunidad científica a los programas de la UNESCO. El programa de la Organización en esta materia, nos parece en su conjunto excelente, especialmente en lo relativo a favorecer un desarrollo endógeno acorde con las aspiraciones de cada sociedad.

En relación con las indicaciones del Plan a Plazo Medio para fomentar el estudio de la informática, mi país ha contribuido de forma sustancial y ha tenido el honor de ser sede el pasado verano, de la Conferencia SPIN. Asimismo, durante el presente año, en España se ha celebrado una reunión sobre documentación científica y tecnología y tres más sobre diversas materias.

Señor Presidente, en la obra "Le Monde en Devenir" realizada por un grupo de reflexión con la introducción del Director General, se analizan inteligentemente las líneas generales de un nuevo orden económico internacional. Nos encontramos ante el hecho de un crecimiento desordenado de la economía mundial. Este hecho hace aun más agudo el desequilibrio de los países y esta desigualdad afecta a la seguridad internacional, además de herir el valor de la justicia. Hay que llegar a un orden más justo y solidario basado en la interdependencia y en la cooperación internacional. El derecho de cada pueblo a su crecimiento debe entenderse como un derecho fundamental.

Muy acertado es, señor Presidente, el principio general del Programa para favorecer el desarrollo endógeno de las ciencias sociales.

Al problema de los derechos humanos le atribuye mi Gobierno una importancia capital. No habrá paz y seguridad internacional, si colectivamente no promocionamos y defendemos estos derechos. Su violación constituye un crimen. Por ello, el Gobierno de mi país, está

decidido a una acción inspirada en los siguientes principios: no es lícita la alegación que se trata de materia exclusiva de la competencia interna de los Estados; la violación de estos derechos constituye una amenaza para la paz y es preciso perfeccionar los mecanismos de control existentes y además es preciso también potenciar estos mecanismos. El Gobierno español apoya no sólo la creación de un Alto Comisionado, sino también el envío de misiones investigadoras. El Jefe de la diplomacia española anunció que el Gobierno tiene una intención de reconocer la competencia de la Comisión de Derechos Humanos en el marco del artículo 41 de los Pactos y de aceptar su Protocolo facultativo.

El proyecto de Constitución de mi país consagra el principio de la igualdad ante la Ley sin distinción de sexo. Nos proponemos en esta línea promocionar plenamente a la mujer en todas sus dimensiones e incrementar su participación en la vida pública.

Toda la problemática de la emigración está inserta también en el campo de los derechos de la persona. Hay que robustecer la idea de la dignidad del emigrante como ser humano. En otro caso consideraríamos su trabajo como una mera mercancía y dejaría de ser una persona para convertirse en un objeto. Su dignidad exige una atención preferente a su educación y a la de sus familiares.

El problema global de la reforma de la sociedad debe ser resuelto sustancialmente por los jóvenes. La búsqueda y consolidación de la democracia, implica el reconocimiento efectivo de generaciones diferentes. Desde esta evolución los problemas de expresión colectiva de la juventud, así como las posibilidades concretas de su participación en las decisiones colectivas, son básicos e ineludibles. En este sentido, la participación es característica esencial de la política de juventud, entendida como oportunidad de contribuir a la definición de objetivos y de la adopción de medidas, a diferentes niveles, y a través de órganos colectivos de expresión.

La UNESCO, entendemos que debe ser la gran Asamblea que posibilite la interrelación cultural. La cultura constituye un proceso de lenta creación que exige una constante acción y participación de todos. A juicio de mi delegación es acertado el Programa propuesto en el sentido de no limitar su acción a un enfoque simplemente erudito y especulativo. Con el principio de la identidad cultural se reconoce su especificidad como factor fundamental del desarrollo. La colaboración internacional exige el respeto a las culturas. La conjunción armoniosa de diferentes culturas es elemento esencial para la comprensión internacional. El desarrollo de la identidad cultural no significa obstáculo para el diálogo, sino que es punto clave de la cooperación mundial. Nos parece asimismo una solución feliz la innovación de un auténtico programa de estudios interculturales que llenará el vacío existente de estudios por zonas geoculturales.

Señor Presidente, las líneas cardinales de nuestra política cultural, están insertas en los principios que informan nuestra política exterior. España por vocación, por historia y por el factor geográfico, forma parte de Europa. Es vecina de Africa, con cuyos pueblos nos sentimos plenamente solidarios. Mi país tiene relaciones fraternales y lazos muy especiales con Iberoamérica y reitera su ofrecimiento, ya hecho público en ocasiones anteriores, para colaborar con la UNESCO, —en la forma en que se estime oportuno— para actuar de plataforma de receptividad e irradiación y para intensificar la cooperación intelectual entre los dos mundos. Por considerarlo de estricta justicia, solicitamos a la Organización que se refuerce y amplíe el programa de actividades en Africa e Iberoamérica.

Señor Presidente: puede afirmarse que la democracia —y el reciente caso español sería un buen ejemplo— es una conquista cultural. Pero como toda transformación y progreso, tanto en el ámbito de lo personal como en el de lo colectivo, la asimilación cultural supone un serio esfuerzo. Se hace necesaria la adaptación de nuevas formas de vida, y reglas de comportamiento, prescindir de las fáciles simplificaciones características de los regímenes totalitarios, y pasar a reconocer la esencia plural y diversa de la creación cultural humana, dentro de unos parámetros de conducta basados en una conciencia colectiva, fruto de una cultura participada. Todo ello, evidentemente no es tarea fácil. Nadie piensa que lo sea. Estas realidades y el mismo enriquecimiento del concepto de la cultura, abierto a horizontes cada vez más expansivos no han escapado a la observación española, y como hecho significativo responde a ella precisamente la creación de un Ministerio. El Ministerio de la Cultura aparece así en el momento oportuno, en un país de larga historia con un notable pasado cultural y con una definida vocación de futuro, enfrentado a múltiples tareas. Su actual titular ha subrayado desde el comienzo la necesidad de atender a una doble vertiente: creadora y defensiva. Para cumplir el primer objetivo, es necesario impulsar, mediante la animación cultural y el desarrollo comunitario, a los ciudadanos a la creación y al consumo cultural. Con carácter previo hay que conocer la demanda cultural de la sociedad española y a este fin se ha realizado una encuesta a nivel nacional que constituye un fiel reflejo de las necesidades y deseos culturales del pueblo español. Para alcanzar el segundo objetivo es necesario conocer cuantitativa y cualitativamente el patrimonio cultural heredado, no sólo para valorarlo, sino para adquirir el conocimiento de sus posibilidades de uso, crecimiento y potenciación.

Con la idea clara de que los poderes públicos no deben pretender crear cultura ni señalar una orientación cultural sino proporcionar la infraestructura que haga posible acrecentar la discusión, el conocimiento y el fomento de los bienes culturales, se ha puesto en marcha el sistema de cartas, convenios y conciertos culturales, lo que hace compatible la presencia impulsadora de la creación y la difusión por parte del Estado, con la libre decisión de los auténticos creadores y difusores culturales. Esta misma finalidad se persigue mediante me-

didadas de apoyo fiscal a la conservación del patrimonio y de estímulo a la creación artística en las obras públicas. Tanto por el tesoro cultural acumulado en el pasado como por su voluntad creadora, cara al futuro, creemos —sin énfasis— que es mucho lo que España puede, debe y se siente en el deber de aportar al patrimonio cultural universal. Tanto como espera recibir en realizaciones, asesoramiento y estrecha colaboración para tareas de ámbito internacional.

De acuerdo con sus preceptos constitucionales, una de las misiones de la UNESCO es la de "facilitar la libre circulación de las ideas y de información. Negar este derecho o intentar ponerle restricciones, va contra el derecho que tiene toda persona para informarse. A nuestro juicio, no se pueden alegar razones que sirvan de coartada a los Estados para limitar la libre circulación de las comunicaciones. Las libertades de información, de expresión y de pensamiento son sustancialmente indivisibles. Como ya afirmara René Cassin, constituyen derechos irrenunciables de todos los seres humanos. Ellos constituyen presupuesto esencial de la democracia. Con interés y esperanza, a partir de estos planteamientos aguardamos el resultado final de los trabajos de la Comisión, que preside el Sr. McBride.

Señor Presidente, felicito muy efusivamente una vez más al Director General por el esfuerzo considerable que está realizando en sus múltiples viajes para informar a los Gobiernos y a la opinión pública. Pero desgraciadamente comprobamos que falta todavía mucho por hacer. Es preciso ofrecer al mundo una imagen auténtica de la UNESCO, para esclarecer las tendenciosas interpretaciones de algunos sectores de opinión que afectan no sólo a la imagen sino a la obra misma que realizamos.

Reiteramos nuestro apoyo a la positiva implantación del principio de la "transparencia presupuestaria". Debido a la crisis mundial que ha afectado también gravemente a mi país, deseo dejar constancia del gran sacrificio que supone para nosotros el pago de la elevada cuota que tenemos asignada.

En el proyecto del plan de publicaciones compruebo con gran alegría y satisfacción el mayor empleo de la lengua española, de conformidad con las resoluciones aprobadas por la Conferencia General en sus 18.^a y 19.^a reuniones. En nombre de mi Gobierno, y creo interpretar también el sentir unánime de los representantes de los pueblos de las comunidades hispanohablantes, me complazco en agradecer muy vivamente al Director General y a la Secretaría el que se haya corregido la injusticia que en este aspecto sufríamos. Lo que nos correspondía de "jure" se nos negaba en muchas ocasiones de "facto". Agradecemos asimismo muy sinceramente las medidas adoptadas por la Secretaría para que se aumenten las obras publicadas en español, así como que a partir del próximo año todas las publicaciones periódicas se hagan en nuestro idioma y que aparezcan más artículos de autores hispanohablantes.

En conclusión, Señor Presidente, permítame destacar algunas ideas que a mi juicio son importantes: la rapidez y gravedad con que se plantean algunos problemas en la actualidad, determinan, a veces, cambios sustanciales en las circunstancias que originaron la creación de nuestra Organización. Por ello, considero imprescindible sentar criterios de cara al futuro. Criterios de apertura y renovación para los años venideros, incluso en los métodos y en las normas constitucionales, pero subordinando siempre estos cambios a criterios selectivos, pues, es preciso, que "la acción no devore a la reflexión". Es necesario dirigir —en la medida de lo posible— los acontecimientos y los problemas venideros, para evitar la penosa situación de vernos arrastrados y desbordados por ellos. Hay que ser dueños del destino y que éste no se nos imponga con carácter imperativo.

Nos quedan todavía muchas iniciativas que emprender y muchos objetivos que coronar. Es preciso que tengamos plena conciencia de los supremos valores de la solidaridad internacional. Es preciso tener fe colectiva en los principios morales y éticos que originaron y dieron vida a nuestra Organización. Es preciso, además estar resueltamente decididos a dar una respuesta adecuada y justa a los complejos problemas que tenemos planteados. En un mundo sometido a importantes transformaciones en sus estructuras, la UNESCO debe recoger el reto de la Comunidad demostrando su vitalidad y capacidad de imaginación constructiva.

Mientras haya privilegios habrá evidentemente odiosas desigualdades; mientras no se respeten los derechos humanos habrá violencia; mientras exista subdesarrollo e injusticias socioeconómicas estará siempre abierto el portillo que conduce a la temible guerra.

Señor Presidente, al servicio de estos altos ideales, puede contar siempre la UNESCO con la plena colaboración del Gobierno democrático de la monarquía española, porque tenemos la convicción de que en la libertad y en la justicia está el único camino para fortalecer la paz. La imagen de la UNESCO representa la magia de la esperanza para millones de seres humanos: No les defraudemos. Muchas gracias, Señor Presidente.